

## INFORME DE LA COMISARIA

Guayaquil, 9 de Abril del 2011

Señores

**ACCIONISTAS DE LA CIA. SLOVEN S. A.**  
Ciudad.

De mis consideraciones:

En calidad de Comisaria por disposición de la ley de compañías, así como las resoluciones afines de la Superintendencia de compañías, cúmpleme presentar el informe del ejercicio económico del año 2010.

Participe activamente en la toma de decisiones con los administradores y ejecutivos de la compañía; realice periódicamente la revisión de los comprobantes de ingresos y egresos, que se encuentre con su respectivo justificativo y que la contabilidad se lleve de acuerdo a las normas legales y contables.

Los resultados de los Estados Financieros de la compañía de este periodo, concuerda con las cifras registradas en los libros de contabilidad, sus saldos son confiables y ha sido elaborado de acuerdo con los principios contables generalmente aceptado dentro de las normas y practica contables.

La compañía sigue laborando normalmente de acuerdo a su actividad específica, por lo que no existe ninguna otra novedad que resaltar.

Atentamente,



**NANCY J. DOMINGUEZ SUAREZ**  
**COMISARIA**

C.I. No. 090616674-9

